

Circular 72/2025

RANKING MASCULINO ABSOLUTO 2026

RANKING NACIONAL SUB-18 2026

– Calendario de Pruebas –

– Sistema de puntuación y criterios de selección –

RANKING ABSOLUTO 2026

El Ranking Nacional Amateur Masculino se basará en el WAGR para la selección de los Equipos Nacionales de la categoría absoluta y para la concesión de las distintas subvenciones (British Amateur, Campeonato de Europa Individual o aquellas pruebas que el comité considere).

Calendario de Pruebas Puntuables para el Ranking Mundial - [Link Acceso Pruebas Ranking Mundial WAGR](#)

Pruebas Recomendadas:

Fecha	Campeonato	Sede
4 -7 de diciembre de 2025	Copa Baleares	Pula Golf
9 -11 de enero de 2026	Copa de Andalucía	Barceló Montecastillo
20-22 de febrero de 2026	Copa Región de Murcia	Hacienda del Álamo
17 - 22 marzo de 2026	Cto. Internacional de España "Copa S.M. El Rey"	R.C.Puerta de Hierro
10 - 12 abril de 2026	Campeonato de Canarias	Anfi Tauro Golf
8-10 mayo de 2026	Campeonato Absoluto Castilla La Mancha	C.G. Layos
20- 24 mayo 2026	Cto de España Match Play "Copa Puerta de Hierro"	Isla Canela Old
4-7 de junio de 2026	Campeonato de España Absoluto	RC Sevilla Golf

Para la selección de cualquier Equipo Nacional Absoluto antes del 10 de mayo la selección de los jugadores será a criterio del CTAM. El Comité Amateur masculino podrá incluir en este listado cualquier competición que estime pertinente previa comunicación mediante circular informativa.

RANKING NACIONAL SUB-18 2026:

El Comité Técnico Amateur Masculino elaborará un Ranking Nacional Boy específico valedero para la selección del Equipo Nacional del Campeonato de Europa Boys por Equipos.

Pruebas Puntuables para el Campeonato de Europa Boys por Equipos: (Puntúan las 5 mejores de 7) – (*)

Fecha	Campeonato	Sede
4 -7 de diciembre de 2025	Copa Baleares	Pula Golf
9 -12 de enero de 2026	Copa de Andalucía	Barceló Montecastillo
20-22 de febrero de 2026	Copa Región de Murcia	Hacienda del Álamo
29 marzo a 1 abril de 2026	Cto de España Sub18 Masculino	C.G. Los Lagos
8-10 mayo de 2026	Campeonato Absoluto Castilla La Mancha	C.G. Layos
20- 24 mayo 2026	Cto de España Match Play "Copa Puerta de Hierro"	Isla Canela Old
4-7 de junio de 2026	Campeonato de España Absoluto	RC Sevilla Golf

El Comité Amateur masculino podrá incluir en este listado cualquier competición que estime pertinente previa comunicación mediante circular informativa. Para la selección de cualquier Equipo Nacional Sub-18 antes del 8 de mayo la selección de los jugadores será a criterio del CTAM.

() – Para el resto de pruebas individuales en las que se pueda seleccionar por Ranking o el ranking pueda influir, se tendrán en cuenta todas las pruebas puntuables, del ranking correspondiente, que se hayan disputado hasta el momento de la selección.*

(La Real Federación Española de Golf publicará con tiempo suficiente las circulares informativas correspondientes a cada uno de los campeonatos anteriormente enunciados, donde se confirmarán todos los detalles referentes a dichos campeonatos).

En todas las pruebas que sean Puntuables Sub18 exclusivos, no se permitirá la utilización de Caddie ni de sistemas de medición de distancias (DMD'S) salvo que el Comité de la prueba atendiendo a circunstancias extraordinarias lo permita.

SISTEMA DE PUNTUACIÓN – Ranking Sub-18

En todas las pruebas se otorgarán **40 puntos al resultado más bajo de un jugador de nacionalidad española en categoría sub18** y se restará 1 punto por cada golpe por encima de ese resultado.

Las siguientes pruebas tendrán una **bonificación extra de un 20%** por lo que la base al mejor resultado será de 48 puntos.

- Campeonato de España Sub18
- Campeonato de España Absoluto

El ganador del **Campeonato de España Sub-18** y el **1er Clasificado Sub-18 en el Campeonato de España Absoluto** recibirán un bonus de 3 puntos. Así mismo en aquellas competiciones de carácter Absoluto habrá un Bonus de 3 puntos en el caso de que el ganador sea un jugador de categoría Sub-18 (No acumulable en el Cto España Absoluto)

EN CASO DE SUSPENSIÓN:

- 1 vuelta: No válida a ningún efecto (prueba suspendida)
- 2 vueltas: Se aplicará una reducción del 40% sobre el valor de base al ganador 24 puntos y se restará 1 punto por cada golpe por encima del citado resultado.
- 3 vueltas: Se aplicará el mismo baremo que para las 4 vueltas.

NOTA: No se otorgarán puntos extra (bonus por ganar), si la última vuelta estipulada es anulada. Sí se concederán si la anulada es cualquier otra.

Pruebas Match Play

Campeonato de España Match Play, se puntuará de la siguiente manera:

Fase Stroke Play: 24 puntos para el mejor clasificado Sub-18, a partir de ahí se restará un punto por cada golpe por encima de ese resultado.

Fase Match Play:

A los que se añadirán:

- | | |
|----------------------------|----------|
| ● Por ganar 32/16 de final | 5 puntos |
| ● Por ganar 16/8 de final | 5 puntos |
| ● Por ganar 8/4 de final | 5 puntos |
| ● Por ganar 4/2 de final | 9 puntos |
| ● Bonus por ganar | 8 puntos |

En caso de haber entre 64 y 33 jugadores, es decir, se dispute la eliminatoria de 64/32 de final, todos los ganadores de dicha eliminatoria obtendrán 3 puntos.

En caso de haber menos de 33 jugadores inscritos, se valorarán las eliminatorias que se disputen de acuerdo con la tabla de puntuación descrita anteriormente para tal prueba.

- ACTITUD DEL JUGADOR:

En la puntuación de los distintos **Rankings del año 2026**, el Comité Técnico Amateur Masculino tiene la obligación de **valorar la actitud y el comportamiento** de todos los jugadores en Torneos Nacionales, Internacionales, concentraciones, etc.

Al tener el C.T.A.M. la facultad de seleccionar a los jugadores para representar a España, fijando los criterios de selección, e incluso de realizar la inscripción de manera colectiva en las pruebas internacionales individuales, este Comité tiene la **obligación de no seleccionar –a pesar de su puesto en el ranking- o no inscribir, en el segundo caso, a los jugadores cuyo comportamiento o actitud, a juicio de este Comité, no sea la idónea que se exige a todo deportista de nivel internacional, y todo ello sin perjuicio de su obligación de poner en conocimiento del Comité de Disciplina Deportiva de la R.F.E.G. aquellas conductas o actitudes que estuviesen tipificadas como faltas en la legislación vigente o en los Estatutos de la R.F.E.G.**

- CÓDIGO DE CONDUCTA:

Aplicable a todas las Pruebas organizadas por la RFEG. (Anexo 1)

- REGLAMENTO DE ENTRENAMIENTOS:

En cada prueba puntuable el CTAM establecerá un reglamento de entrenamiento que será de obligado cumplimiento para todos los participantes. (Anexo 2)

SUBVENCIONES 2026

Para optar al sistema de subvenciones, será **requisito indispensable** estar en posesión de la **Nacionalidad Española y ser elegible para formar parte de los equipos nacionales**.

Para la temporada 2025-2026, se seguirá el sistema del año pasado, el CTAM otorgará subvenciones **a posteriori, sobre prueba jugada**, a los **5 mejores clasificados**, en las siguientes pruebas del Ranking:

Fecha	Campeonato	Sede
4 -7 de diciembre de 2025	Copa Baleares	Pula Golf
9 -12 de enero de 2026	Copa de Andalucía	Barceló Montecastillo
20-22 de febrero de 2026	Copa Región de Murcia	Hacienda del Alamo
17 - 22 marzo de 2026	Cto. Internacional de España "Copa S.M. El Rey"	R.C.Puerta de Hierro
29 marzo a 1 Abril de 2026	Cto de España Sub18 Masculino	GC Los Lagos
10 - 12 Abril de 2026	Campeonato de Canarias	Anfi Tauro Golf
8-10 Mayo de 2026	Campeonato Absoluto Castilla La Mancha	C.G. Layos
20- 24 Mayo 2026	Cto de España Match Play "Copa Puerta de Hierro"	Isla Canela Old
4-7 de junio de 2026	Campeonato de España Absoluto	RC Sevilla Golf

- Torneos de 3 días de competición +entrenamiento: **600 euros a justificar***
- Torneos de 4 días de competición +entrenamiento: **750 euros a justificar***

Los gastos que justificar serán exclusivamente en concepto de alojamiento en media pensión (La factura del hotel deberá ir a nombre del propio jugador), inscripción y desplazamiento. Para recibir el reembolso correspondiente, los jugadores deberán enviar a la R.F.E.G la liquidación de sus gastos en el formulario online que se les facilitará cada año y enviar por correo postal los originales de las facturas en el plazo de un mes desde la finalización del campeonato.

(*) En la Copa Nacional Puerta de Hierro recibirán subvención únicamente los Finalistas y Semifinalistas.

() En el Campeonato Internacional de España "Copa S.M. El Rey" recibirán subvención los 5 primeros jugadores españoles clasificados en el citado campeonato. En el caso de que hubiera 2 o varios jugadores empatados en el puesto 5º, se desempatará a favor de aquel jugador que hubiera tenido mejor clasificación en la fase Stroke Play. Si hubiera menos de 5 jugadores clasificados para la fase Match Play, el Comité completaría los 5 puestos de subvención teniendo en cuenta la clasificación Stroke Play del Campeonato.**

(*) Para el Campeonato de Baleares y Canarias se dispondrá de un añadido de 100 € a la subvención, si el jugador no es perteneciente a la Federación Autonómica organizadora.**

NOTAS:

- En caso de empate en el último puesto de subvención, el desempate para obtener la subvención se hará de acuerdo con la fórmula de los mejores **últimos 18 hoyos**, en caso de empate los últimos 36.
- Si algún jugador con derecho a subvención estuviese sancionado por el C.T.A.M no recibirá subvención alguna.

El C.T.A.M. se reserva el derecho de subvencionar a cualquier otro jugador que estime, sin necesidad de figurar en los puestos de subvención automática.

Cualquier jugador, en puestos de subvención, podrá perder ésta, temporal o definitivamente, conforme con los criterios a los que se refiere el apartado "ACTITUD DEL JUGADOR" y por incumplimiento del "CÓDIGO DE CONDUCTA" O "REGLAMENTO DE ENTRENAMIENTOS".

El C.T.A.M. se reserva el derecho a variar los criterios de subvención a lo largo de la temporada, independientemente de lo expuesto anteriormente.

Subvenciones en Pruebas Internacionales Individuales:

- British Amateur (*): Irán subvencionados los 3 primeros clasificados, de nacionalidad española, a fecha de cierre de inscripción, del WAGR (reseñado en la página 1 de esta circular). En el caso de que alguno de los 3 jugadores no pueda acudir al campeonato, esa plaza de subvención se podrá cubrir a criterio del Comité Técnico Amateur Masculino. Igualmente, el C.T.A.M. subvencionará a los jugadores que hayan superado el corte, con un máximo de 4 jugadores. La inscripción al torneo corre por cuenta de cada jugador. El importe máximo de la subvención no podrá exceder de 1.500 € para viajes individuales. En caso de empate para puesto de subvención, se resolverá por mejor clasificación match y caso de persistir por mejor clasificación stroke play, de persistir el empate se repartirá entre los jugadores empatados.

- British Boys (*): El Comité Técnico Amateur Masculino subvencionará a los jugadores que considere por méritos deportivos, rendimiento, comportamiento y actitud durante la temporada. Igualmente, el C.T.A.M. subvencionará a los jugadores que hayan superado el corte, con un máximo de 4 jugadores. La inscripción al torneo corre por cuenta de cada jugador. El importe máximo de la subvención no podrá exceder de 1.500 € para viajes individuales. En caso de empate para puesto de subvención, se resolverá por mejor clasificación match y caso de persistir por mejor clasificación stroke play, de persistir el empate se repartirá entre los jugadores empatados.

- Campeonato de Europa Individual (*): Irán subvencionados los 6 jugadores seleccionados para el Campeonato de Europa Amateur por Equipos. La inscripción al torneo corre por cuenta de cada jugador. El importe máximo de la subvención no podrá exceder de 1.500 € para viajes individuales.

Nota: El C.T.A.M. se reserva el derecho de poder ampliar estas subvenciones.

Para estos campeonatos internacionales, la R.F.E.G. se hará cargo y organizará el viaje exclusivamente a aquellos jugadores que vayan subvencionados por la misma. No obstante, la R.F.E.G. pondrá a disposición del resto de jugadores, Clubs o Federaciones Territoriales interesados en acudir a dichos campeonatos toda la información referente a los mismos, pero, en ningún caso, se hará responsable de estos jugadores durante la competición y tampoco se ocupará de la organización de sus viajes.

En el caso de que alguno de los jugadores objeto de subvención acudiese con su equipo técnico o familia, recibirá la subvención justificativa pero no podrá acudir en la expedición organizada por la RFEG.

Recordamos que el importe de la subvención será justificable con gastos derivados de la actuación del jugador, por lo que deberán ir a su nombre billetes de avión / Tren, así como Alojamiento. Dichos originales deberán ser enviados a la RFEG tal y como vendrá indicado en la carta de asignación de la subvención.

Las subvenciones para el resto de las pruebas internacionales se otorgarán a criterio del Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G.

() En el caso de que algún jugador no subvencionado para las pruebas anteriores resultara ganador de alguna de las mismas, el Comité Técnico Amateur Masculino de la R.F.E.G. le subvencionará sus gastos en el campeonato, siempre y cuando sean debidamente justificados por parte del jugador por un importe máximo de 1.500 €.*

PROYECTO CTAM 2025-2027 GRUPOS DE TRABAJO

Dentro del **Proyecto de Grupos de Trabajo 2025-2027**, enfocado al crecimiento personal de cada jugador en todas las facetas, tomando como base y referencia el WAGR, el CTAM continua con el programa establecido y distribución de los Grupos.

El proyecto se basa en la posición de cada jugador en el Ranking Mundial, estableciendo unos procesos y objetivos de crecimiento como jugador y en consecuencia una mejora paulatina de su posición en el WAGR.

Mediante la creación de 3 grupos de trabajo:

- Grupo ELITE
- Grupo ESPAÑA AVANZA
- Grupo ESPAÑA FUTURO

Se trata por tanto de un programa personalizado que pretende atender las necesidades de los mejores jugadores españoles de manera más personalizada, adaptando los programas de trabajo a los objetivos deportivos de cada uno de ellos y realizar un seguimiento más cercano y continuado de su evolución deportiva, junto con un sistema especial de subvenciones para Competiciones TOP WAGR así como el posible acceso a wild cards en competiciones profesionales.

El Objetivo es diseñar una escalada donde, atendiendo sus necesidades, cada jugador llegue a la maduración de su juego, de manera que el paso al profesionalismo sea sólo un nivel más del apoyo que los jugadores reciben de la Real Federación Española de Golf, mejorando con ello el seguimiento que se lleva realizando desde hace muchos años a los mejores golfistas españoles.

Son grupos abiertos a los que se accede por posición en el WAGR y/o Ranking Nacional S18, siendo la base de la formación de los Equipos de Categoría Absoluta y Sub 18.

El Programa completo puede encontrarse en el siguiente enlace: [GRUPOS DE TRABAJO 2025-26](#)

SISTEMA ACCESO A TORNEOS SACE (Sistema Acceso a Competiciones Elite)

Tal y como se anunció en 2025, la R.F.E.G. ha elaborado un sistema de acceso a los campeonatos de España y Pruebas Puntuables que sustituirá el criterio de hándicap como una de las metodologías principales para acceder a esas competiciones. Dicho sistema se basa en los resultados obtenidos por cada jugador en una serie de competiciones de diferentes niveles pertenecientes a un calendario único global, todas ellas monitorizadas por la RFEG, FFAA y/o aquellas que cumplan con los requisitos establecidos por normativa para considerarse relevantes.

Dicho sistema, dará como resultado un índice de elegibilidad que vendrá a reflejar el desempeño del jugador en competiciones importantes, tomando como promedio las 8 mejores vueltas de las ultimas 20 jugadas. Se ha trabajado para incluir las vueltas de cada jugador en una serie de torneos previamente designados, Campeonatos Internacionales / Nacionales / Autonómicos, para obtener dicho valor SACE. Cada jugador pueda consultar dicho

índice en la web de la RFEG (Área del Jugador). Para ello se han tomado datos de 2024/2025 en competiciones oficiales RFEG y Autonómicas.

De cara a 2026, en las competiciones Organizadas/Co-Sancionadas/Supervisadas por la RFEG, el sistema de acceso será el siguiente: (Vendrá definido en cada uno de los reglamentos)

- Exenciones (Si las hubiese)
- Invitaciones
- Valor SACE
- Hándicap

En este sentido se recomienda a todos los jugadores participen en competiciones con valederas para SACE ([Circular 69/2025 y Reglamento](#)) para completar en su caso el número de vueltas mínimo 8, para tener un valor en condiciones, este se calcula sobre los 8 mejores resultados de las ultimas 20 vueltas jugadas, por lo que será un valor dinámico y automático que puede modificarse tras cada vuelta.

Pruebas valederas SACE 2026

- Los Campeonatos de España organizados por la RFEG.
- Las Pruebas Puntuables para los Rankings Nacionales.
- Las pruebas internacionales anunciadas en el calendario de la página web de la RFEG 2026.
- Los Campeonatos Autonómicos organizados por las Federaciones Autonómicas en todas sus Categorías.
- Las Pruebas Puntuables para los Rankings Autonómicos en todas sus categorías.
- Las vueltas jugadas en pruebas de los circuitos profesionales. A este respecto conviene tener en cuenta lo establecido en la Circular (62/2024).
- Las vueltas en pruebas de la NCAA Div 1 / Div2.
- Las vueltas valederas bajo los criterios del Comité Juvenil.

CRITERIOS DE SELECCIÓN PARA LOS EQUIPOS NACIONALES

Para la selección de cualquier **Equipo Nacional Absoluto o Sub-18** se deberán haber disputado al menos **7 pruebas puntuables (WAGR)**. El C.T.A.M. estima que con menos de ese número de pruebas puntuables disputadas el Ranking no refleja su verdadera autenticidad y los equipos seleccionados podrían no responder al verdadero potencial del Golf Amateur Español.

En Categoría Sub-18, para todas aquellas pruebas por equipos que se puedan disputar antes de la 5ª prueba puntuable (S18), los equipos serán seleccionados a criterio del Comité.

El C.T.A.M. se servirá del Ranking Mundial (categoría absoluta) y del Ranking Nacional Boy para seleccionar los distintos Equipos Nacionales que disputan campeonatos por equipos oficiales (Matches Internacionales, Campeonatos de Europa de distintas categorías, etc.):

Tipo de Torneo / Equipo	Puestos
• Campeonato de Europa Absoluto por Equipos: (7-11 Julio - Estonian GC - Estonia)	3 primeros del Ranking Resto a criterio del C.T.A.M.
• Campeonato de Europa Sub-18 por Equipos: (7-11 Julio - Barceló Montecastillo - España)	2 primeros del Ranking Resto a criterio del C.T.A.M
• Otros y Matches: Equipos de 2, 3 ó 4 jugadores:	A criterio del CTAM

En caso de empate para los puestos de selección automática y cuando el número de jugadores empatados supere las plazas establecidas de asignación directa, será el CTAM quien designe los jugadores seleccionados.

Importante: Para la selección de los Equipos Nacionales de la **categoría absoluta** y para la concesión de las distintas subvenciones absolutas (British Amateur, Campeonato de Europa Individual o aquellas pruebas que el comité considere), el Comité Técnico Amateur Masculino (CTAM) se servirá del Ranking Mundial Amateur Masculino (WAGR), realizado por el R&A a fecha de publicación de los listados de admitidos.

En caso de que al seleccionar algún equipo, alguno de los jugadores clasificados en los primeros puestos del Ranking no pudiese asistir (1) por problemas personales justificados (estudios, enfermedad, lesión, etc.), (2) por estar sancionado por el C.T.A.M. o (3) porque hubiese coincidencia de fechas con otros campeonatos de igual o superior rango, este o **estos puestos no correrán turno en el Ranking**, siendo sustituido el jugador o jugadores a criterio del C.T.A.M. En caso de empate entre 2 o más jugadores en el Ranking para los puestos de automática selección, será el C.T.A.M. el que decida cuál de estos jugadores empatados está automáticamente clasificado.

El C.T.A.M. valorará, independientemente de lo expuesto anteriormente y de la situación del jugador en el Ranking, su comportamiento, la actitud en el campo, en las concentraciones y en otros torneos internacionales individuales o por equipos.

Fechas de Anuncio Elección Equipos Nacionales Masculino:

- **CAMPEONATO DE EUROPA POR EQUIPOS AMATEUR**

(7-11 Julio - Estonian GC - Estonia)

Para la composición del Equipo se tendrá en cuenta el WAGR de Fecha: 10 de junio.

- **CAMPEONATO DE EUROPA POR EQUIPOS SUB-18**

(7-11 Julio - Barceló Montecastillo - España)

Para la composición del Equipo se tendrá en cuenta el Ranking Sub 18 de fecha 10 junio.

Cualquier duda respecto a la presente circular, rogamos se comuniquen con masculino@rfegolf.es donde se le atenderá a la mayor brevedad posible.

REPRESENTAR A ESPAÑA
REQUIERE MUCHO MÁS QUE JUGAR BIEN AL GOLF

Madrid, a 26 de Noviembre 2025

EL SECRETARIO GENERAL



D. Ernesto Benito Sancho

Anexo 1 - Circular 70/2025



REGLAMENTACIÓN SOBRE PRÁCTICAS ANTES DEL CAMPEONATO

Dadas las continuas quejas que nos vienen haciendo los campos que acogen las distintas pruebas nacionales, el C.T.A.M. ha decidido poner en funcionamiento este reglamento de prácticas en los días previos a los campeonatos. Dicha reglamentación está basada en el circuito nacional de profesionales.

La reglamentación quedará establecida de la siguiente manera:

- En las salidas de los hoyos par 4 y 5, sólo se podrá repetir el golpe 1 vez con distinto palo. En las salidas de los hoyos pares 3, solo se podrá repetir el golpe siempre y cuando no se haya cogido green con la primera bola.
- Cuando se ejecute un golpe hacia el green, NO SE PODRÁ REPETIR EL GOLPE.
- En los bunkers próximos al green, no se permitirá repetir el golpe hacia el green.
- Si durante la vuelta de prácticas se demora al partido de detrás, quedará prohibido la práctica alrededor o en el green.

Cumpliendo estos requisitos básicos, podréis: entrenar el recorrido, determinar la estrategia a aplicar en cada hoyo durante el torneo, cuidar el campo como lo hacéis durante los días de competición y daros cuenta exacta de vuestro estado de forma durante esa semana. En definitiva, el cumplir estas normas os puede ayudar en vuestros resultados.

Los fallos técnicos tenéis que corregirlos en el campo de prácticas.

LAS PENALIZACIONES POR INFRACCIÓN DE LA REGLA SERÁN:

Primera infracción: **Aviso al jugador**

Segunda infracción: **El jugador no podrá seguir practicando (se le retirará del campo). Si el jugador se niega a abandonarlo, no se le permitirá tomar parte en la competición.**



Madrid, a 26 de Noviembre de 2025
Comité Técnico Amateur Masculino



CÓDIGO DE CONDUCTA

CODIGO DE CONDUCTA

Este código de conducta recoge las normas esenciales de comportamiento que se espera de los participantes en los torneos y campeonatos auspiciados por la RFEG. Debe asegurarse de que está familiarizado con él, de entenderlo y de cumplir estas normas esenciales en todo momento.

1. Código de Conducta

Las infracciones del código de conducta incluyen, pero no se limitan a:

- a) Cuidado del Campo, por ejemplo:
 - i. No reparar los piques
 - ii. No rastrillar los búnkers
 - iii. No reponer chuletas
 - iv. Pasar el carro sobre o a través de las áreas de salida y/o greenes.
- b) Expresiones inaceptables
- c) Maltrato de palos o del Campo
 - i. Tirar o romper palos
 - ii. Mover o dañar la señalización del campo
 - iii. Dañar el equipamiento del campo. (marcas de salida, banderas, rastrillos etc.)
- d) Falta de respeto a otros jugadores, al Comité de la Prueba, a los árbitros o a los espectadores.
- e) Mal uso de las Redes Sociales.
 - i. Falta de respeto a los demás o a la RFEG a través de cualquier medio de comunicación o plataforma social.
 - ii. Uso continuado de las redes sociales durante la vuelta
- f) Actuar en forma contraria al espíritu del juego.
- g) Vestimenta no acorde al jugador de golf.

2. Aplicación de penalizaciones

El Comité podrá imponer las siguientes penalizaciones para situaciones identificadas en el punto 1:

1ª Infracción	Advertencia Verbal
2ª Infracción	Un golpe de penalización
3ª Infracción	Penalización General
Incumplimiento posterior o cualquier Grave Falta de Conducta	Descalificación

Notas:

- 1. Las advertencias o sanciones aplicadas bajo el código de conducta durante una vuelta serán acumulativas para el resto de la misma y hasta el final del torneo o campeonato.
- 2. El incumplimiento del Código de Conducta por el caddie será aplicable al jugador.

3. La decisión del Comité es final.

El Comité de la Prueba impondrá las sanciones correspondientes. Su decisión es final.

* Este Código de Conducta podrá ser revisado y publicado por el CTAM a lo largo de la Temporada



POLÍTICA RITMO DE JUEGO

1. Tiempo permitido para la vuelta

El Comité establecerá un tiempo máximo para completar la vuelta en base, principalmente, a su longitud y dificultad. El tiempo máximo de juego para completar los 18 hoyos estará disponible antes de iniciarse la competición.

2. Fuera de posición

Para el primer grupo, estar por encima del tiempo permitido por el Comité para los hoyos completados. Para el resto de los grupos, se considerará “fuera de posición” si en cualquier momento se encuentra más retrasado respecto al grupo que le precede, que el intervalo de salida con el grupo anterior.

3. Procedimiento cuando un grupo está “Fuera de posición”

i) Un grupo “fuera de posición” será requerido por el árbitro para recuperar su posición en un tiempo específico. Si no recuperara la posición, podrán tomarse tiempos a todo el grupo o a los jugadores individualmente.

ii) Si se decide cronometrar a un grupo se informará a todos los jugadores de que el grupo está “fuera de posición”. A discreción del árbitro se cronometrará a todos o sólo a alguno de los jugadores.

4. Tiempo permitido para un golpe

i) El tiempo máximo permitido para un golpe es 40 segundos. Se permiten 10 segundos extra al primer jugador en ejecutar:

- a) El golpe de salida en un par 3
- b) Un golpe de aproximación a green
- c) Un golpe de chip o un putt.

ii) El tiempo comenzará a contar cuando el jugador haya tenido tiempo suficiente para llegar a su bola, sea su turno de juego y pueda jugar sin ser interferido o distraído.

iii) El tiempo permitido incluye cualquier medición de distancia, cualquier desplazamiento hacia adelante o hacia atrás y cualquier rutina previa al golpe, incluyendo los swings de práctica.

iv) En el green, el tiempo empezará a contar cuando el jugador haya dispuesto de un tiempo razonable para levantar, limpiar y reponer su bola, reparar piques y mover impedimentos sueltos de su línea de juego. El tiempo empleado mirando la línea desde detrás del hoyo y/o detrás de la bola está incluido en el tiempo permitido para el golpe.

5. Finalización de la toma de tiempos

La toma de tiempos terminará cuando un grupo vuelva a estar en posición. Los jugadores serán advertidos al respecto.

6. Penalización por infracción de la Regla Local

	1 mal tiempo	2 malos tiempos	3 malos tiempos	4 malos tiempos
Stroke Play	Advertencia Verbal	Un golpe de penalización.	Dos golpes de penalización.	Descalificación.
Match Play	Advertencia Verbal	Un golpe de penalización	Pérdida del hoyo	Descalificación

7. Procedimiento cuando se vuelve a estar “fuera de posición” en la misma vuelta

Si un grupo vuelve a estar “fuera de posición” durante una vuelta, el procedimiento anterior será aplicado en cada ocasión. Los malos tiempos y penalizaciones en que se haya incurrido serán acumulados hasta el final de la vuelta.

8. Toma de tiempos individual sin aviso

Adicionalmente a lo anterior, un jugador puede ser cronometrado individualmente sin necesidad de previo aviso (esté o no “en posición”). Si su tiempo para un golpe excede de 60 segundos el jugador recibirá un “aviso”. Cualquier siguiente mal tiempo conllevará las penalizaciones indicadas en el punto 6.

* Esta Política de Ritmo de Juego podrá ser revisado y publicado por el CTAM a lo largo de la Temporada